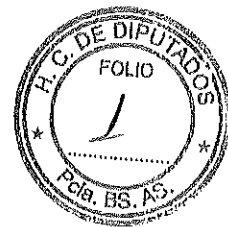


EXPTE. D- 3455 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

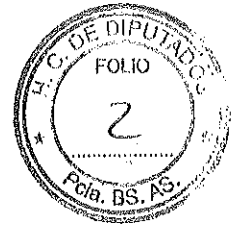
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a JOSÉ ENRIQUE TOMANELLI, quien fuera luchador de base barrial y obrero de la construcción, detenido ilegalmente el 27 de marzo de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of the signatory.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

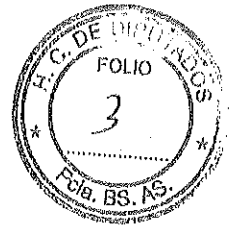
La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

José Enrique Tomanelli Desimini fue una de esas víctimas. Sus familiares y amigos lo llaman Enrique o El Tano. Había nacido el 22 de noviembre de 1953 en los Guayos, Estado Carabobo, Venezuela. Enrique fue el segundo de tres hijos varones del matrimonio de Víctor Tomanelli y Acatomena Desimini, ambos de origen italiano, sus hermanos eran Juan, el mayor, nacido en Italia, y Oscar Antonio, llamado Toni, el menor, nacido en Argentina. La familia Tomanelli Desimini, como muchas otras familias italianas después de la devastación ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, decidió emigrar a Venezuela. Llegaron en 1950, su padre logró adquirir un auto y se desempeñó como taxista. Sin embargo, el tiempo en Venezuela fue corto, a Víctor Tomanelli le diagnosticaron una enfermedad intestinal y le recomendaron tratarse en Argentina. De



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



modo que en 1958 la familia Tomanelli Desimini migró nuevamente, Enrique Tomanelli tenía apenas cinco años. En Mendoza fue sanado el señor Tomanelli, pero la familia no pudo establecerse a nivel laboral en ninguna de las localidades mendocinas, así que decidieron movilizarse a la provincia de Buenos Aires, específicamente a Belén de Escobar, en la cual se radicaron a mediados de 1965 para trabajar en las quintas de explotación de hortalizas y flores. En este nuevo destino Enrique logró terminar la primaria y cursó dos años en el Colegio San Vicente de Paul en Escobar el cual abandonó para dedicarse a trabajar por las carencias económicas del grupo familiar. Enrique trabajó en un taller de chapa y pintura de automóviles en Escobar, se desempeñó como asistente en la imprenta del periódico local El Actual y realizó tareas en el sector de la construcción como ayudante de albañil. Fue militante de la Juventud Peronista entre 1973-1976, luchador de base barrial y obrero de la construcción.

El día 27 de marzo de 1976 al salir de un restaurante en Campana, provincia de Buenos Aires fue secuestrado

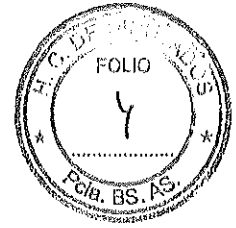
En un juicio en 2010, su hermano Oscar declaró como testigo y aseguró que el ex subcomisario Luis Patti una vez golpeó a quién luego sería secuestrado y le dijo "que se alejara de la Juventud Peronista porque sino, lo iba a matar". Esto fue antes del golpe cívico militar, cuando Patti prestaba servicios en la comisaría de Escobar.

Según la acusación Patti amenazaba tanto a Tomanelli como a Gastón Roberto Gonçalvez, por cuyo asesinato está puntualmente acusado. Luego del golpe de Estado, ambos (José Enrique y Gastón) fueron secuestrados y estuvieron en un camión celular estacionado en los fondos de la seccional primera de Escobar, donde fueron torturados y asesinados.

El 2 de abril de 1976, aparecieron cuatro cadáveres baleados y calcinados en el paraje El Cazador camino al Río Lujan. Todos ellos fueron sepultados como NN en el Cementerio Municipal de Escobar, de donde se recuperaron en 1996 por intermedio del



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Además de Tomanelli, también fueron identificados, Gastón Roberto Goncálvez, Tilo Wenner y y Rosario Claro Aparicio. Distintos testimonios dan cuenta de que los nombrados permanecieron privados ilegalmente de su libertad en los fondos de la Comisaría de Escobar.

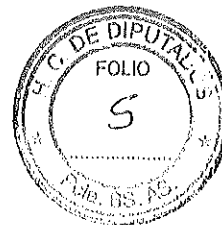
El acusado del homicidio fue el oficial de la Policía Bonaerense Luis Abelardo Patti. El 24 de marzo de 2013 se inauguró un Espacio por la Memoria en la plaza "Juan Manuel de Rosas" de Escobar, al lado de la comisaría 1ra, donde en 1976 funcionó un Centro Clandestino de Detención. En el acto se enterraron los restos de José Enrique, que fueron identificados por estudios forenses y exámenes genéticos en el 2012.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 3455 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.